

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
: VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “CATEDRA AGUA, TERRITORIO Y PAZ”	018	1	Facultad de Ingeniería y Administración	19 de marzo 2025	31 marzo de 2025
Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022) a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. f. No haber tenido sanciones disciplinarias La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.					
PERFIL REQUERIDO					
- Ser estudiante activo de carrera de Ingeniería ambiental, agrícola o agroindustrial con 60% de avance del plan curricular - Tener disponibilidad de tiempo entre las 8 AM y las 12:30 PM viernes y sábado. - El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de programas del paquete Office. - El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet. - El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos. - El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la redacción de informes escritos					
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN					
Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)		

	(P.A.P.A)	
	(P.B.M)	
1.	Porcentaje de avance de la carrera	20%
2.	Conocimientos en el manejo de programas del paquete Office	20%
3.	Conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet.	20%
4.	Habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos y en la redacción de informes escritos.	20%
5.	Disponibilidad 15 h/s	20%
	Sumatoria porcentajes	100%

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5	Total	Seleccionado
1	1006363189	Tania Camila Batalla Rosales	4.1	5	5	5	5	5	5	25	X
2	1004618540	Ana Maria Ortiz Oquendo			4	3	3	3	4	17	
3	1087132711	Andres Felipe Hurtado Ceballos	3.5	5	3	3	3	3	4	16	
4	1113677236	Aura Maria Muyuy Ojeda	3.8	3	4	3	3	3	4	17	
5	1027520350	Camila Andrea Imbachi Benavides	4.2	7	3	3	3	3	4	16	
6	1122730213	Madison yisel Bustos Moreno		1	3	5	4	5	3	20	
7	1007579782	Joan Sebastian Medina Montano	4.2	9	5	3	3	3	5	19	
8	1085636244	Luis Carlos Noguera Villacorte	3.7	5	1	3	3	3	4	14	
9	1144525711	Yessica Dayana Erazo Ceron			4	4	4	4	4	20	
10	1005475202	Yessica Lorena Mayorga Ramirez	4.3	11	4	3	3	3	5	18	

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

JOSÉ EDUARDO NARANJO CASTILLO

CARGO:

Director del Proyecto Catedra Agua, Territorio y Paz

EXTENSIÓN:	3165243973
CORREO:	jenaranjoc@unal.edu.co
(Original Firmado)	